

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/KZH/MIM/DCS/CFH

**OFICINA
DE
PARTES**

101 018
1446

SUPLENCIA

N° 896 /P2026

LAS CONDES,

22 ENE 2026

VISTOS

1. La vacancia del cargo 896, Grado 13°, Planta Administrativa;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°42 de enero del 2026 del Departamento de Finanzas;
3. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;
5. Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
6. Y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La nómina con visto bueno de la Administradora Municipal.
2. La necesidad del Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, de contar con más personal para poder cumplir con la carga de trabajo.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de Suplente a don

Nombre : Gabriel Iván Corrales Orellana
Rut : XXXXXXXXXX
Cargo : 896
Grado : 13°
Planta : Administrativa

2. A contar del 01 de Enero de 2026 hasta el 30 de Junio de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública.
3. Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Seguridad Pública
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida